



Perlas del pantalán



Una vez más, el pantalán de las subvenciones nos ofrece una perla de fulgor incomparable. Cualquier investigador que se precie de serlo sabe que «proyecto de dos anualidades malo es de guardar», en especial porque requiere el doble de imaginación para mantenerlo en vida.

Los documentos que nos remite una amable socia de la SEBBM –que prefiere mantenerse en la condición de héroe anónima–, nos descubre un caso palmario de superación: realizar un informe sobre el desarrollo de un proyecto (en 2008) puesto en marcha «algo más tarde» (en 2009). Estamos ante un reto enorme para la mente del investigador, que deberá zambullirse en las procelosas paradojas del espacio-tiempo. Sin embargo, lo que resulta más doloroso es que semejante esfuerzo sea calificado por «la autoridad competente» de «mero trámite». ¡Qué ciega confianza en la excelencia de los científicos del país! ¡Qué valor por parte de los destinatarios que han sobrevivido a la propuesta!

Esperamos que nuestro colaborador haya superado con creces la prueba y pueda inscribirla con letras de oro (y perlas) en su currículo normalizado (o no).

Informe inicial Marzo 2009

[...] «En el caso de los Proyectos de I+D de referencia 2008, ya sabemos que estos proyectos, que han comenzado, en general, el 1 de enero de 2009, habrán avanzado poco».

«Sin embargo, la Ley General de Subvenciones hace preceptivo dicho informe para poder librar la 2.ª anualidad. Lo que solicitamos es un informe como mero trámite, indicando que el proyecto marcha según lo previsto, tanto si se han realizado gastos como si no. Por lo tanto, en el informe científico-técnico vale con indicar que el proyecto no ha tenido incidencias que puedan modificar su desarrollo en relación con el previsto en su aprobación. En cuanto al informe económico, basta

con reflejar que no se han realizado gastos por el momento, o reflejar los que se hayan producido.» [...]



Invitamos a nuestros lectores a remitirnos cualquier «perla» que caiga en sus manos: un bien a la comunidad científica que, además de aportar dosis de imaginación y humor a nuestro día a día, constituye una interesante contribución a nuestro archivo.

Pueden enviar sus originales:

- en formato papel a:
Rubes Editorial – Girona, 36 – 08010 Barcelona
Indicando en el sobre: PERLAS DEL PANTALÁN – SEBBM
- en formato electrónico a: biomed@rubes.es

En el documento original debe constar siempre la fuente.